PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
Alcaldía de Aguazul	INFORME DE EVALUACION TECNICA (DEFINITIVO)		
	Código: A-ABS-F-39	Versión: 2	
Vigente: Resolución No.			

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MA-SAM-SSGS-020-2026

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD (RBC) DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS, Y PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA AL INTERIOR DEL HOGAR, PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE

CONSOLIDADO EVALUACIÓN TÉCNICA

	PROPONENTE	REP. LEGAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	CAPACIDAD OPERACIONAL	CONCEPTO CONSOLIDADO	OBSERVACIONES
1	**AUDICAL LTDA.**	ARNULFO ARNEDO VARELA	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**	

OBSERVACIONES

Una vez efectuada la verificación de los requisitos habilitantes técnicos exigidos en el pliego de condiciones, se evidencia que el proponente **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos solicitados.

En consecuencia, el proponente obtiene concepto técnico de **HABILITADO** y podrá ser objeto de evaluación respecto de los criterios técnicos ponderables establecidos en el pliego de condiciones.

Elaboro:

LUIS ENRIQUE ACUÑA JIMENEZ
PROF. CONTRATADO OAJ - REQ. TECNICOS

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Alcaldía de Aguazul

INFORME DE EVALUACION TECNICA (DEFINITIVO)

Código: A-ABS-F-39 | Versión: 2

Vigente: Resolución No.

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MA-SAM-SSGS-020-2026

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD (RBC) DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS, Y PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA AL INTERIOR DEL HOGAR, PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE

OFERENTE: **AUDICAL LTDA.**

EVALUACION TECNICA - EXPERIENCIA ESPECIFICA

EXIGENCIA MINIMA DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar experiencia especifica en la ejecución del objeto a contratar, en **MAXIMO DOS (2) contratos liquidados**, cuyo alcance u objeto corresponda a: **APOYO LOGISTICO Y/O SERVICIOS Y/O FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD (RBC) Y/O VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**. Los contratos deben estar inscritos en el RUP en los códigos UNSPSC exigidos hasta el tercer nivel. La suma de los contratos con los que se acredite la experiencia requerida debe **ser igual o superior a UNA (1) vez el valor del presupuesto, oficial expresado en SMMLV.**

Para efectos de la evaluación de la experiencia, cada uno de los contratos con los cuales se acredite la experiencia, deberán encontrarse inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP, y estar calificados en CUATRO (4) de los códigos relacionados del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC siguientes, para las personas que estén obligadas a efectuar dicha inscripción: **45111500 y/o 551217000 y/o 56101500 y/o 80111600 y/o 90101600 y/o 93141500**

EXPERIENCIA ESPECIFICA

No. RUP	CODIGO	CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA DE TERMINACION	I / UT / C	% PART.	VALOR EJECUTADO	SMLMV - TERMINACION	SMLMV	FOLIO	OBSERVACIONES
31 PAG. 148 - 156 DEL RUP	78111800 80111600 90101600 93141500	793-2017	MUNICIPIO DE AGUAZUL	U.T. RBC AGUAZUL 2017 (INT. AUDICAL LTDA.)	FORTALECER ACCIONES DE INCLUSION SOCIAL A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACION BASADA EN COMUNIDAD EN EL MARCO DEL PROCESO DE SALUD Y GESTION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.	2018	UT	70%	120,000,000.00	781,242.00	107.52		
										Valor en SMMLV EXPERIENCIA ESPECIFICA PROPONENTE		**107.52**		

Exp. Especifica ≥ 100% PO	107.52	≥	56.11	CUMPLE

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	INFORME DE EVALUACION TECNICA (DEFINITIVO)	
	Código: A-ABS-F-39	Versión: 2
Vigente: Resolución No.		

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MA-SAM-SSGS-020-2026

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD (RBC) DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS, Y PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA AL INTERIOR DEL HOGAR, PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE

OFERENTE: AUDICAL LTDA.

EVALUACION TECNICA - EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE DEL EQUIPO DE TRABAJO

PROFESIONAL APOYO DE ESTRATEGIA RBC Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA AL INTERIOR DEL HOGAR

Profesional con título universitario en psicología, con experiencia profesional menor a TRES (03) años contados a partir de la expedición de la tarjeta o matrícula profesional

FORMACION HABILITANTE

NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	MAT. PROF. Y/O ACTA GRADO		FECHA CIERRE	EXPERIENCIA GENERAL		CONCEPTO
		FECHA EXPEDICION	FOLIO				
NATHALIA CAROLINA ORTIZ LARA	PSICOLOGA	20-dic-19		19-oct-26	6.93		

SOPORTES	FOLIOS
PRESENTA CARTA DE INTENCIÓN Y DISPONIBILIDAD	PRESENTA
HOJA DE VIDA	PRESENTA

OBSERVACIONES:

EXPERIENCIA ESPECIFICA HABILITANTE

EMPRESA	CONTRATO	OBJETO	CARGO	DURACION			EXPERIENCIA		OBSERVACIONES
				DESDE	HASTA	MESES	GENERAL	ESPECIFICA	
AUDICAL LTDA		PROFESIONAL DE APOYO TRABAJADORA SOCIAL EN EL PROYECTO "BRINDAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMUNITARIAS Y SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD BAJO EL ENFOQUE DE REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA AL INTERIOR DEL HOGAR Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO. "		31/10/2025	30/12/2025	2.00	2.00		
HOSPITAL JUAN HERNANDO URREGO ESE	309-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) DESARROLLADA POR EL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E. EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL.		17/06/2025	16/09/2025	3.03	3.03		
HOSPITAL JUAN HERNANDO URREGO ESE	621-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) DESARROLLADA POR EL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E. EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL.		18/10/2024	17/12/2024	2.00	2.00		
HOSPITAL JUAN HERNANDO URREGO ESE	273-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) DESARROLLADA POR EL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E. EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL.		27/03/2024	26/09/2024	4.00	4.00		

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MA-SAM-SSGS-020-2026

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD (RBC) DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS, Y PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA AL INTERIOR DEL HOGAR, PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE

OFERENTE: **AUDICAL LTDA.**

EVALUACION TECNICA - EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE DEL EQUIPO DE TRABAJO

GESTRAB		PRESTAR SERVICIOS COMO PSICÓLOGA EN EL ÀREA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA EL SG-SST REALIZANDO ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PSICOSOCIAL.		01/02/2024	08/05/2024	1.13	1.13		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES		REALIZACIÓN DE JORNADAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, PADRES Y DOCENTES QUE ATIENDEN LA DISCAPACIDAD EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO, SEDE PREESCOLAR, LA VILLA Y SEDE CENTRAL.		08/05/2023	20/10/2023	5.50			EXPERIENCIA PONDERABLE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES		REALIZACIÓN DE JORNADAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, PADRES Y DOCENTES QUE ATIENDEN LA DISCAPACIDAD EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO, SEDE PREESCOLAR, LA VILLA Y SEDE CENTRAL.		13/07/2022	06/12/2022	4.87	4.87		
FUNDACIÓN MUJERES PROCASANARE		ACTIVIDADES DE PSICOLGIA, FUNCIONES DE COORDINADORA	COORDINADORA	12/04/2021	31/12/2021	8.77	8.77		
FUNDACIÓN MUJERES PROCASANARE		ACTIVIDADES DE PSICOLGIA, FUNCIONES DE PSICOLOGIA	PSICOLOGA	17/02/2021	11/04/2021	1.77	1.77		
FUNDACIÓN MUJERES PROCASANARE	811	PSICOLGO EN EL MUNCIPIO DE AGUAZUL, UDS - CALENITOS DEL LLANOO, UDS - OCARRITO SABANERO, UDS - PECESITOS DE AGUA AZUL, UDS - CHIGUIRITOS FELICES, EN LA MODALIDAD FAMILIAR	PSICOLOGA	20/02/2020	31/12/2020	10.50	10.50		
					TOTAL	43.57	38.07	0.00	

Acreditar como mínimo,	MESES	AÑOS	CONCEPTO	
Experiencia profesional de TRES (3) años	38.07	3.17	CUMPLE	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MA-SAM-SSGS-020-2026

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD (RBC) DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS, Y PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA AL INTERIOR DEL HOGAR, PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE

OFERENTE: AUDICAL LTDA.

EVALUACION TECNICA - EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE DEL EQUIPO DE TRABAJO

PROFESIONAL ATENCIÓN COMUNITARIA.

Profesional con título universitario en Trabajo Social, con experiencia profesional menor a TRES (03) años contados a partir de la expedición de la tarjeta o matrícula profesional.

FORMACION HABILITANTE

NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	MAT. PROF. Y/O ACTA GRADO		FECHA CIERRE	EXPERIENCIA GENERAL		CONCEPTO
		FECHA EXPEDICION	FOLIO				
LEIDY SULAY TORRES SILVA	TRABAJADORA SOCIAL	13-ene-22		19-oct-26	4.83		

SOPORTES	FOLIOS
PRESENTA CARTA DE INTENCIÓN Y DISPONIBILIDAD	PRESENTA
HOJA DE VIDA	PRESENTA

OBSERVACIONES:

EXPERIENCIA ESPECIFICA HABILITANTE

EMPRESA	CONTRATO	OBJETO	CARGO	DURACION			EXPERIENCIA		OBSERVACIONES
				DESDE	HASTA	MESES	GENERAL	ESPECIFICA	
AUDICAL LTDA		PROFESIONAL DE APOYO TRABAJADORA SOCIAL EN EL PROYECTO "BRINDAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMUNITARIAS Y SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD BAJO EL ENFOQUE DE REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA AL INTERIOR DEL HOGAR Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO. "		31/10/2025	30/12/2025	2.00	2.00		
RECREAVENTURAS		PARTICIPÓ EN PROCESOS DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y FORMACIÓN EN TEMAS RALACIONADOS CON LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LA VIOLENCIA DE GENERO EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.		13/01/2025	12/09/2025	8.07	8.07		
FUNDEPRO		PSICOSOCIAL DE LA MODALIDAD ATRAPASUEÑOS ESPACIOS COMUNITARIOS EN EL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE.		05/07/2024	31/12/2024	5.97	5.97		
RECREAVENTURAS		DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y/O TALLERES LUDICO - PEDAGOGICOS , PARA LAS POBLACIONES DE NIÑOS,NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y FAMILIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.		01/02/2024	24/05/2024	3.77	3.77		
ALCALDIA AGUAZUL	0873-2023	BRINDAR SERVICIO DE APOYO PROFESIONAL EN EL MARCO DEL "HACER" DEL CICLO (PHVA) DEL PROCESO MISIONAL "SALUD Y GESTIÓN SOCIAL" DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD DESARROLLANDO ACTIVIDADES QUE INVOLUCRE A LA POBLACIÓN DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, DE ACUERDO AL PROYECTO DE INVERSIÓN "PROTECCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y LAS FAMILIAS DEL MUNCIPIO DE AGUAZUL CASANARE" ASI COMO ADELANTAR ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO Y PRODECTIVO EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL"		26/10/2023	25/12/2023	2.00	2.00		

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MA-SAM-SSGS-020-2026

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD (RBC) DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS, Y PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA AL INTERIOR DEL HOGAR, PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE

OFERENTE: **AUDICAL LTDA.**

EVALUACION TECNICA - EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE DEL EQUIPO DE TRABAJO

ALCALDIA AGUAZUL	0565-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PROCESO MISIONAL "SALUD Y GESTIÓN SOCIAL",ASÍ COMO ACOMPAÑAR Y ASISTIR PROFESIONALMENTE A LA SECRETARIA DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL EN LA FASE 3 Y FASE 4 DEL PROCESO DE RENDICIÓN PÍBLICA DE CUENTAS TERRITORIAL DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUEVENTUD PARA LA VIGENCIA 2020-2023, DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.		10/07/2023	09/10/2023	3.03	3.03		
ALCALDIA AGUAZUL	0319-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO EN ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PROCESO MISIONAL "SALUD Y GESTIÓN SOCIAL",ASÍ COMO BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL A LA SECRETARIA DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL EN EL PROCESO DE RENDICÓN DE CUENTAS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA,ADOLESCENCIA Y JUVENTUD VIGENCIA 2020 - 2023 DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.		21/04/2023	20/06/2023	2.00	2.00		
RECREAVENTURAS		PARTICIPÓ EN PROCESOS DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y FORMACIÓN EN TEMAS RALACIONADOS CON LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LA VIOLENCIA DE GENERO EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.		27/11/2022	26/03/2023	3.97	3.97		
GOBERNACIÓN DE CASANARE	0612-2022	DESARROLLAR ACCIONES DIRIGIDAS A LA PROMOCIÓN DE DERECHOS, USO DEL TIEMPO LIBRE, PREVENCIÓN DE EMBARAZO Y VIOLENCIA DIRIGIDO, CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS COMUNITARIOS A LA POBLACIÓN DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, NNA - EN LOS MUNICIPIOS: AGUAZUL, MONTERREY, SABANALARGA, CHAMEZA, VILLANUEVA, RECETOR Y OROCUÉ DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y ACOMPAÑAR LAS INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEPARTAMENTALES DE NNA.		27/01/2022	26/11/2022	10.10	10.10		
					TOTAL	**40.90**	**40.90**		

Acreditar como mínimo,	**MESES**	**AÑOS**	**CONCEPTO**	
Experiencia profesional de TRES (3) años	40.90	3.41	CUMPLE	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

Anexar carta de compromiso con su propuesta donde manifieste que cumplirá con los requisitos establecidos en el presente pliego de condiciones ante el supervisor/interventor del contrato, de los profesionales y/o personal no presentados en la oferta.	**CUMPLE**	

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	INFORME DE EVALUACION TECNICA (DEFINITIVO)	
	Código: A-ABS-F-39	Versión: 2
Vigente: Resolución No.		

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MA-SAM-SSGS-020-2026

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD (RBC) DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS, Y PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA AL INTERIOR DEL HOGAR, PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE

OFERENTE:	**AUDICAL LTDA.**

CAPACIDAD OPERACIONAL

4.3.5.PERSONAL REQUERIDO Y ACREDITACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
En consecuencia, y con el propósito de establecer requisitos proporcionales a la naturaleza y forma de ejecución del contrato, la Entidad no exigirá con la presentación de la oferta las hojas de vida ni los documentos de acreditación correspondientes a este personal adicional. Con la presentación de la oferta, **el proponente deberá manifestar su compromiso de disponer, en caso de resultar adjudicatario, de la totalidad del personal profesional, técnico, operativo, logístico y demás recurso humano requerido para la adecuada ejecución de las actividades, en las cantidades, perfiles, experiencia y demás condiciones establecidas en las especificaciones técnicas.** Cuando para un determinado perfil se hayan establecido requisitos de formación, experiencia, certificaciones o cualquier otra condición particular, el contratista deberá presentar al supervisor los documentos que permitan verificar su cumplimiento con una antelación mínima de cinco (5) días hábiles a la ejecución de la actividad correspondiente, salvo que en las especificaciones técnicas se establezca un término diferente. En todo caso, el personal deberá encontrarse revisado y aprobado por la supervisión antes del inicio de la actividad para la cual haya sido requerido. La revisión y aprobación del personal por parte de la supervisión no releva al contratista de su responsabilidad respecto de la idoneidad, suficiencia, disponibilidad, permanencia durante la actividad correspondiente y cumplimiento de las obligaciones a cargo del recurso humano dispuesto para la ejecución contractual.	**CUMPLE**	EL OFERENTE, presenta manifestacion junto con la oferta que conoce, acepta y se compromete a disponer durante la ejecución contractual del personal requerido en el Anexo Técnico, cumpliendo con los perfiles, formación académica, experiencia, dedicación y demás condiciones allí establecidas.

4.3.6.DISPONIBILIDAD DE RECURSOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Teniendo en cuenta que para la ejecución del contrato se requiere la disponibilidad de diferentes bienes, equipos, instalaciones y servicios de carácter técnico, logístico y operativo, cuya utilización depende de la programación de las actividades, la Entidad no exigirá que dichos recursos sean de propiedad del proponente ni que se acredite su disponibilidad individual con la presentación de la oferta. Para la ejecución del contrato podrán requerirse, entre otros, materiales e insumos para el desarrollo de los talleres de elaboración de chinchorros y productos en zuncho; pendón y elementos de ambientación; mesas y demás mobiliario; sistema de amplificación de sonido; espacio físico para la realización del evento; punto de hidratación; punto de snacks; elementos, equipos y accesorios necesarios para la adecuada prestación de los servicios; así como los demás recursos previstos en las especificaciones técnicas. Con la presentación de la oferta, el proponente deberá manifestar su compromiso de disponer oportunamente de la totalidad de los recursos técnicos, logísticos y operativos requeridos para la adecuada ejecución de cada actividad, en las cantidades, características, especificaciones y condiciones establecidas por la Entidad. Cuando para la utilización o prestación de alguno de los bienes o servicios requeridos resulte necesario contar con permisos, autorizaciones, registros, conceptos, pólizas, certificados, documentos sanitarios, documentos técnicos o cualquier otra habilitación legalmente exigible, estos deberán encontrarse vigentes y ser presentados al supervisor para su revisión y aprobación previamente a la ejecución de la actividad correspondiente. La disponibilidad de estos recursos podrá garantizarse mediante bienes propios o mediante alquiler, arrendamiento, prestación de servicios, suministro, acuerdos comerciales, contratos con terceros o cualquier otro mecanismo jurídicamente válido que permita asegurar su efectiva disposición durante la ejecución contractual, sin que resulte obligatorio acreditar su propiedad por parte del contratista. En todo caso, la utilización de terceros o de mecanismos de alquiler, suministro o prestación de servicios no releva al contratista de su responsabilidad integral por el cumplimiento de las especificaciones técnicas, condiciones de calidad, cantidades, oportunidad y demás obligaciones derivadas del contrato.	**CUMPLE**	EL OFERENTE, presenta manifesta su compromiso de disponer oportunamente de la totalidad de los recursos técnicos, logísticos y operativos necesarios para la adecuada ejecución de las actividades, en las cantidades, características y condiciones establecidas en el Anexo Técnico y demás documentos del proceso.

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
Alcaldía de Aguazul	INFORME DE EVALUACION TECNICA (DEFINITIVO)		
	Código: A-ABS-F-39	Versión: 2	
Vigente: Resolución No.			

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MA-SAM-SSGS-020-2026

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD (RBC) DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS, Y PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA AL INTERIOR DEL HOGAR, PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE

4.3.7.INCORPORACIÓN DE CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El interesado en participar en el presente proceso de selección deberá adjuntar a su oferta el Formato establecido para INCORPORACIÓN DE CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Este documento es de obligatorio cumplimiento. En él, el oferente debe seleccionar UNA (1) de las DOS (2) alternativas propuestas por la ley para la ejecución del contrato: 1. Subcontratación inclusiva o 2. Integración de equipo de trabajo. La alternativa seleccionada por el oferente favorecido con la adjudicación se incorporará como una obligación específica en el contrato resultante y su cumplimiento será requisito para el trámite de los pagos, previa verificación del supervisor o interventor, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 287 del 19 de marzo de 2026.	**CUMPLE**	EL OFERENTE, presenta el formato establecido, seleccionando la alternativa No. 1. **SUBCONTRATACION INCLUSIVA** - donde se compromete a que, cuando para la ejecución del contrato se requiera subcontratar bienes, obras o servicios, se priorizará la contratación de personas naturales con discapacidad yo emprendimientos y empresas de personas con discapacidad
OBSERVACIONES:		

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

INFORME DE EVALUACION TECNICA (DEFINITIVO)

Código: A-ABS-F-39

Vigente: Resolución No.

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MA-SAM-SSGS-020-2026

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD (RBC) DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS, Y PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA AL INTERIOR DEL HOGAR, PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE

PUNTAJES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION

Nº	PROPONENTE	REP. LEGAL	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
1	**AUDICAL LTDA.**	ARNULFO ARNEDO VARELA	**63.75**	

RESUMEN PONDERACIÓN DE OFERTAS	PUNTAJE	OFERENTE 1
PONDERACIÓN ECONÓMICA	50	50
PONDERACIÓN TECNICO Y DE CALIDAD	36	0
PREFERENCIALIDAD DE LA MANO DE OBRA LOCAL PUNTUABLE	3.75	3.75
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10
INCENTIVO PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS	0.25	0.0
TOTAL	**100**	**63.75**

OBSERVACIONES:

** SE LE ASIGNAN 500 PUNTOS, EN LA PONDERACION ECONOMICA POR SER UNICO OFERENTE

Elaboro:

LUIS ENRIQUE ACUÑA JIMENEZ

PROF. CONTRATADO OAJ - REQ. TECNICOS

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
ALCALDÍA DE AGUAZUL	INFORME DE EVALUACION TECNICA (DEFINITIVO)	
	Código: A-ABS-F-35 / Versión: 2	
Vigente: Resolución No.		

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MA-SAM-SSGS-020-2026

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD (RBC) DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS, Y PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA AL INTERIOR DEL HOGAR, PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE

OFERENTE: AUDICAL LTDA.

PONDERACIÓN FACTOR DE CALIDAD

CERTIFICACIONES DE CALIDAD EN CONTRATOS SIMILARES ANTERIORES (16 PUNTOS)	PUNTAJE	0

CRITERIO DE PUNTAJE

Con el fin de contar con un proponente con la experiencia, experticia, idoneidad, logística y capacidad necesaria para el desarrollo del objeto a contratar y, además de lo anterior, con el ánimo de verificar que el proponente se ha desempeñado óptimamente en contratos anteriores, en cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el contrato, el Municipio de Aguazul ha determinado establecer el presente criterio, al cual se asignara puntaje a los oferentes de acuerdo a la siguiente tabla:	PUNTAJE	0

CRITERIO	PUNTAJE	OFERENTE	FOLIO
El proponente que acredite que cumplió con todas las especificaciones técnicas solicitadas en su momento en DOS (2) contratos cuyo objeto haya sido o guarde similitud o dentro de su alcance incluya la **APOYO LOGISTICO Y/O SERVICIOS Y/O FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD (RBC) Y/O VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**	16		
El proponente que acredite que cumplió con todas las especificaciones técnicas solicitadas en su momento en UN (1) contrato cuyo objeto haya sido o guarde similitud o dentro de su alcance incluya la **APOYO LOGISTICO Y/O SERVICIOS Y/O FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD (RBC) Y/O VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**	10		

OBSERVACIONES:

EXPERIENCIA

CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	CONTRATISTA	I / UT / C	VALOR	VALOR SMMLV	No. RUP	CODIGO	OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: EL OFERENTE NO ACREDITA ESTE REQUISITO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MA-SAM-SSGS-020-2026

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD (RBC) DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS, Y PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA AL INTERIOR DEL HOGAR, PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE

OFERENTE: AUDICAL LTDA.

PONDERACIÓN FACTOR DE CALIDAD

EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (20 PUNTOS)	PUNTAJE	0

PROFESIONAL APOYO DE ESTRATEGIA RBC Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA AL INTERIOR DEL HOGAR

FORMACION HABILITANTE

NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	MAT. PROF. Y/O ACTA GRADO		FECHA CIERRE	EXPERIENCIA GENERAL		CONCEPTO
		FECHA EXPEDICION	FOLIO				
NATHALIA CAROLINA ORTIZ LARA	PSICOLOGA	20-dic-19		19-oct-26	6.93		CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA

EMPRESA	CONTRATO	OBJETO	CARGO	DURACION			EXPERIENCIA		OBSERVACIONES
				DESDE	HASTA	MESES	GENERAL	ESPECIFICA	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES		REALIZACIÓN DE JORNADAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, PADRES Y DOCENTES QUE ATIENDEN LA DISCAPACIDAD EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO, SEDE PREESCOLAR, LA VILLA Y SEDE CENTRAL.		13/07/2022	06/12/2022	4.87	4.87	4.87	
						0.00	0.00	0.00	
					TOTAL	4.87	4.87	4.87	

Acreditar como mínimo,	MESES	AÑOS	PUNTOS	OFERENTE
Si acredita experiencia adicional a la habilitante de UN (1) AÑO, de experiencia relacionada en actividades o proyectos con población en situación de discapacidad y/o victimas de violencia intrafamiliar.	4.87	0.41	10	**0**
Si acredita experiencia adicional a la habilitante de SEIS (6) MESES, de experiencia relacionada en actividades o proyectos con población en situación de discapacidad y/o victimas de violencia intrafamiliar			5	

OBSERVACIONES:

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MA-SAM-SSGS-020-2026

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD (RBC) DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS, Y PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA AL INTERIOR DEL HOGAR, PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE

OFERENTE: AUDICAL LTDA.

PONDERACIÓN FACTOR DE CALIDAD

PROFESIONAL ATENCIÓN COMUNITARIA.

FORMACION HABILITANTE

NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	MAT. PROF. Y/O ACTA GRADO		FECHA CIERRE	EXPERIENCIA GENERAL		CONCEPTO
		FECHA EXPEDICION	FOLIO				
LEIDY SULAY TORRES SILVA	TRABAJADORA SOCIAL	13-ene-22		19-oct-26	4.83		CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA

EMPRESA	CONTRATO	OBJETO	CARGO	DURACION			EXPERIENCIA		OBSERVACIONES
				DESDE	HASTA	MESES	GENERAL	ESPECIFICA	
						0.00	0.00	0.00	
						0.00	0.00	0.00	
					TOTAL	0.00	0.00	0.00	

Acreditar como mínimo,	MESES	AÑOS	PUNTOS	OFERENTE
Si acredita experiencia adicional a la habilitante de UN (1) AÑO, de experiencia relacionada en actividades o proyectos con población en situación de discapacidad y/o víctimas de violencia intrafamiliar.	0.00	0.00	10	0
Si acredita experiencia adicional a la habilitante de SEIS (6) MESES, de experiencia relacionada en actividades o proyectos con población en situación de discapacidad y/o víctimas de violencia intrafamiliar			5	

OBSERVACIONES:

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MA-SAM-SSGS-020-2026

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD (RBC) DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS, Y PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA AL INTERIOR DEL HOGAR, PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE

OFERENTE: AUDICAL LTDA.

PONDERACIÓN FACTOR DE CALIDAD

PREFERENCIALIDAD DE LA MANO DE OBRA LOCAL PUNTUABLE (3,75 puntos)	PUNTAJE	3.75

CRITERIO DE PUNTAJE		
En virtud del fomento al desarrollo que promueve el Estado Colombiano mediante la LEY 2294 DE 2023 (Mayo 19) - "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022- 2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA". ARTÍCULO 80. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL, y de lo establecido la Política Pública, Generación de Oportunidades en Bienes y Servicios y Fortalecimiento de la Mano de Obra de la Población del municipio de Aguazul", la Entidad ha determinado incluir dentro de los factores de calificación del presente proceso de selección, otorgar puntaje al recurso humano, oriundo y/o residentes de la región. Conforme a lo anterior, la Entidad con el fin de facilitar el acceso a las oportunidades de trabajo de los habitantes del municipio y teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas, la naturaleza de estas actividades y las características del mercado laboral, que se generan con la ejecución de proyectos con cargo al presupuesto Municipal, se hace necesario desarrollar acciones que reconocen prioridad a la contratación de mano de obra local, restringir procesos migratorios que puedan afectar la estabilidad social y económica y garantizar que las comunidades residentes del Municipio se beneficien directa o indirectamente con los proyectos estructurados por la Entidad. Así mismo, y atendiendo la guía de Colombia compra eficiente denominada GUIA DE COMPRAS PUBLICAS SOCIALMENTE RESPONSABLES, cuyo objetivo parten del deber del Estado y sus entidades de proteger y de los proveedores de respetar los derechos humanos en las interacciones que tienen en el sistema de compra pública. Incluye también, la adopción de medidas y criterios que generen empleo local y promuevan igualdad de oportunidades. La incorporación de una conducta empresarial responsable en las compras públicas permite al Estado obtener valor por dinero porque aborda factores de riesgo, como los impactos negativos sobre la sostenibilidad y las violaciones y abusos de los derechos humanos. La Entidad considera, que el proponente oferte lo establecido anteriormente, para realizar las actividades pertinentes en el desarrollo del contrato, en las siguientes condiciones:	PUNTAJE	**3.75**

	CRITERIO	PUNTAJE	OFERENTE	FOLIO
	Si el oferente acredita UN (1) PROFESIONAL, residente en el Municipio de Aguazul, Casanare, y aporta la totalidad de los documentos requeridos para acreditar dicha condición.	3,75	**3.75**	
	Si el oferente acredita UN (1) PROFESIONAL, residente en el Departamento de Casanare, sin que la totalidad de ellas sean residentes del Municipio de Aguazul, y aporta la totalidad de los documentos requeridos para acreditar dicha condición.	3		
	Si el oferente acredita UN (1) PROFESIONAL que no sea residente del Municipio de Aguazul ni del Departamento de Casanare, o cuando no logre acreditar las condiciones de territorialidad exigidas para acceder a los puntajes anteriores.	2.5		

OBSERVACIONES: EL OFERENTE ACREDITA ESTE REQUISITO

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. (10 puntos)	PUNTAJE	10

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: (i) Servicios Nacionales o con trato nacional o por (ii) la incorporación de servicios colombianos. El Municipio en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por (i) Servicio Nacional o con Trato Nacional y por (ii) incorporación de servicios colombianos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

El Municipio asignará hasta DIEZ (10) PUNTOS a la oferta de: (i) Servicios Nacionales o (ii) con Trato Nacional. Para que el Proponente obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar:

A. Persona natural colombiana: La cédula de ciudadanía del Proponente.
B. Persona natural extranjera residente en Colombia: La visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la Ley.
C. Persona jurídica constituida en Colombia: el Certificado de existencia y representación legal emitido por las Cámaras de Comercio.
Y adicionalmente deberá presentar el Formato Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, debidamente suscrito por el representante legal del proponente, en donde manifieste bajo la gravedad de juramento y en caso de resultar adjudicatario, que destinará un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de mínimo el 90% del total requerido para el cumplimiento del contrato.

DESCRIPCION	PUNTAJE		OFERENTE
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	10		**10**
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5		

OBSERVACIONES: ANEXA CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Y FORMATO DE PROMOCION DE SERVICIOS NACIONALES

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MA-SAM-SSGS-020-2026

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD (RBC) DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS, Y PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA AL INTERIOR DEL HOGAR, PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE

OFERENTE: AUDICAL LTDA.

PONDERACIÓN FACTOR DE CALIDAD

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (0,25 puntos)	PUNTAJE	0.0

Las Entidades también otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos señalados en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 - artículo 2.2.1.2.4.2.15. Para lo cual los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del presente decreto, obtendrán para el presente proceso 0.25 PUNTOS para este criterio. Para obtener los puntos relacionados anteriormente, debe cumplir con alguna de las siguientes condiciones establecidas en el siguiente artículo: "**ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14.** Definición de emprendimientos y empresas de mujeres. Con el propósito de adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas, se entenderán como emprendimientos y empresas de mujeres aquellas que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:	PUNTAJE	**0.0**

CRITERIO	PUNTAJE	OFERENTE	OBSERVACIONES
1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.	2.50	**0.0**	
2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación. La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.			
3 Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.			
4 Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.			
PARÁGRAFO. Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones de trata el presente artículo deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección. PARÁGRAFO 1. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal. PARÁGRAFO 2. Los incentivos contractuales para las empresas y emprendimientos de mujeres no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.			

OBSERVACIONES: **EL OFERENTE NO <u>ACREDITA</u> ESTE REQUISITO, EL OFERENTE PRESENTA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE CONSTA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DERECHOS EN LA SOCIEDAD Y EL TIEMPO EN EL QUE LAS MUJERES HAN MANTENIDO SU PARTICIPACIÓN, PERO NO VIENE SUSCRITA POR EL CONTADOR PUBLICO**

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MA-SAM-SSGS-020-2026

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD (RBC) DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS, Y PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA AL INTERIOR DEL HOGAR, PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE

OFERENTE: AUDICAL LTDA.

PONDERACIÓN FACTOR DE CALIDAD

RESUMEN PONDERACIÓN DE OFERTAS	PUNTAJE	OFERENTE	
PONDERACIÓN ECONÓMICA	50	50	**
PONDERACIÓN TECNICO Y DE CALIDAD	36	0	
PREFERENCIALIDAD DE LA MANO DE OBRA LOCAL PUNTUABLE	3.75	3.75	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10	
INCENTIVO PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS	0.25	0.0	
TOTAL	**100**	**63.75**	

OBSERVACIONES: **EN LA PONDERACION ECONOMICA, SE LE ASIGNA EL MAXIMO PUNTAJE AL SER UNICO OFERENTE HABILITADO**

ALCALDÍA DE AGUAZUL

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

INFORME DE EVALUACION TECNICA (DEFINITIVO)

Código: A-ABS-F-39

Vigente: Resolución No.

VERIFICACION OFERTA ECONOMICA

	PRESUPUESTO OFICIAL							OFERENTE 1			
COMPONENTE 1. FORTALECER LAS CAPACIDADES EMOCIONALES, SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS, A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO Y LA ORIENTACIÓN INTEGRAL DE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO.											
ATENCIÓN INTEGRAL MEDIANTE EQUIPO INTERDISCIPLINARIO											
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT.**	**TIEMPO (Mes)**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**VALOR TOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**VALOR TOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1.2	Profesional de apoyo integral al programa (profesional en ciencias administrativos o sociales), con experiencia profesional menor a tres (03) años contados a partir de la expedición de la tarjeta o matrícula profesional.	Unidad	1	2	$ 5,078,431.37	$ 10,156,862.74	$ 1,929,803.92	$ 12,086,666.66	$ 5,078,000.00	$ 10,156,000.00	$ 1,929,640.00	$ 12,085,640.00
1.3	Profesional con titulo universitario en psicología, con experiencia profesional menor a tres (03) años contados a partir de la expedición de la tarjeta o matrícula profesional.	Unidad	2	2	$ 5,078,431.37	$ 20,313,725.48	$ 3,859,607.84	$ 24,173,333.32	$ 5,078,000.00	$ 20,312,000.00	$ 3,859,280.00	$ 24,171,280.00
1.4	Profesional con titulo universitario en Trabajo Social, con experiencia profesional de menor a tres (03) años contados a partir de la expedición de la tarjeta o matrícula profesional.	Unidad	1	2	$ 5,078,431.37	$ 10,156,862.74	$ 1,929,803.92	$ 12,086,666.66	$ 5,078,000.00	$ 10,156,000.00	$ 1,929,640.00	$ 12,085,640.00
					SUBTOTAL	**$ 40,627,450.96**	**$ 7,719,215.58**	**$ 48,346,666.64**		**$ 40,624,000.00**	**$ 7,718,560.00**	**$ 48,342,560.00**
2.1. DESARROLLAR HABILIDADES Y FORTALECER CAPACIDADES PARA PROMOVER LA AUTONOMÍA ECONÓMICA.											
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT.**	**TIEMPO (Mes)**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**VALOR TOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**VALOR TOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
2.1	Taller elaboración de chinchorros dirigido a 15 personas, incluye materiales y capacitador según anexo técnico.	Global	2	N/A	$ 11,571,666.67	$ 23,143,333.34	$ 4,397,233.33	$ 27,540,566.67	$ 11,571,000.00	$ 23,142,000.00	$ 4,396,980.00	$ 27,538,980.00
2.2	Taller elaboración de productos en zuncho. dirigido a 15 personas, incluye materiales y capacitador según anexo técnico.	Global	2	N/A	$ 5,900,000.00	$ 11,800,000.00	$ 2,242,000.00	$ 14,042,000.00	$ 5,900,000.00	$ 11,800,000.00	$ 2,242,000.00	$ 14,042,000.00
					SUBTOTAL	**$ 34,943,333.00**	**$ 6,639,233.33**	**$ 41,582,566.67**		**$ 34,942,000.00**	**$ 6,638,980.00**	**$ 41,580,980.00**
3.1 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA EMPLEABILIDAD, EL EMPRENDIMIENTO Y LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LAS FAMILIAS											
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT.**	**TIEMPO (Mes)**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**VALOR TOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**VALOR TOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
3.1	PENDON: Suministro de pendón de 1,00 m de ancho x 2,00 m de alto, impreso a color, elaborado en material tipo banner o lona de adecuada calidad y resistencia, incluyendo estructura metálica tipo araña, elementos necesarios para su montaje y estabilidad.	Unidad	1	N/A	$ 321,667.00	$ 321,667.00	$ 61,116.73	$ 382,783.73	$ 321,660.00	$ 321,660.00	$ 61,115.40	$ 382,775.40
3.2	SERVICIO DE AMBIENTACIÓN: Servicio de diseño, adecuación y decoración del espacio destinado para el desarrollo del evento, mediante elementos visuales y decorativos acordes con la temática y lineamientos definidos por la entidad. El servicio deberá incluir como mínimo: - Una (1) mesa de protocolo, con mantel decorativo acorde con la temática del evento. - Seis (6) sillas, cada una con vestido o elemento decorativo. - Un (1) centro de mesa elaborado con flores naturales, dispuesto sobre la mesa de protocolo. - Ambientación decorativa del espacio, mediante globos, pompones, telas u otros elementos decorativos equivalentes, organizados de manera armónica y acorde con la temática del evento. La propuesta de colores, distribución y composición de la decoración deberá ser concertada y aprobada previamente por la supervisión.	Unidad	1	N/A	$ 728,333.00	$ 728,333.00	$ 138,383.27	$ 866,716.27	$ 728,300.00	$ 728,300.00	$ 138,377.00	$ 866,677.00
3.3	PERSONAL DE LOGÍSTICA: Se requiere garantizar su permanencia durante el evento. Perfil: persona natural, mayor de edad, con nivel de escolaridad mínimo de bachiller y sin requerimiento de experiencia previa.	Unidad	5	N/A	$ 107,800.00	$ 539,000.00	$ 102,410.00	$ 641,410.00	$ 107,700.00	$ 538,500.00	$ 102,315.00	$ 640,815.00
3.4	ALQUILER DE SONIDO: Servicio de alquiler, instalación y operación de sistema de amplificación de sonido, con capacidad suficiente para garantizar una adecuada cobertura y claridad de audio durante el desarrollo de las actividades programadas. El sistema deberá incluir como mínimo: • Dos (2) cabinas de sonido activas o sistema equivalente, con parlantes de aproximadamente quince (15) pulgadas y potencia suficiente para garantizar cobertura adecuada del espacio destinado al evento. • Consola mezcladora o sistema de control de audio. • Mínimo un (1) micrófono inalámbrico y un (1) micrófono de respaldo, alámbrico o inalámbrico. • Sistema de reproducción de contenidos de audio mediante conexión USB, Bluetooth, computador u otro medio técnicamente equivalente. • Bases, cableado de señal y energía, conectores, extensiones y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento. • Personal técnico encargado de la instalación, pruebas, operación y atención del sistema durante la totalidad de la jornada.	Unidad	1	N/A	$ 533,183.00	$ 533,183.00	$ 101,304.77	$ 634,487.77	$ 533,100.00	$ 533,100.00	$ 101,289.00	$ 634,389.00

ALCALDÍA DE AGUAZUL	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
	INFORME DE EVALUACION TECNICA (DEFINITIVO)	
	Código: A-ABS-F-39	
	Vigente: Resolución No.	

VERIFICACION OFERTA ECONOMICA

					PRESUPUESTO OFICIAL				OFERENTE 1			
3.5	ALQUILER DE ESPACIO FÍSICO: Servicio de alquiler de un (1) espacio físico por un período mínimo de ocho (8) horas continuas, destinado al desarrollo de las actividades programadas, con capacidad mínima para ochenta (80) personas y disponibilidad exclusiva durante el período contratado. El espacio deberá estar ubicado dentro del municipio de Aguazul, Casanare, ser cubierto y contar con dimensiones y condiciones suficientes para permitir la adecuada ubicación de los asistentes, mobiliario, equipos y demás elementos requeridos para el desarrollo de la actividad. El lugar deberá contar como mínimo con: • Iluminación adecuada para el desarrollo de las actividades. • Ventilación natural y/o mecánica que garantice condiciones de comodidad. • Suministro permanente de energía eléctrica y tomacorrientes suficientes y en adecuado estado de funcionamiento. • Servicios sanitarios en condiciones adecuadas de funcionamiento, limpieza e higiene. • Condiciones apropiadas de seguridad, acceso y circulación para los asistentes. • Aseo general del espacio antes del inicio de la actividad y una vez finalizada la jornada. • Disponibilidad exclusiva del área contratada durante las ocho (8) horas requeridas. El contratista deberá garantizar la entrega del lugar limpio, organizado y disponible antes del inicio de la actividad y mantener las condiciones necesarias para su adecuada utilización durante toda la jornada. El valor del servicio deberá incluir alquiler del espacio, servicios públicos, aseo, disponibilidad durante la jornada y todos los costos asociados a su utilización durante el período contratado .óptimas de funcionamiento y aseo durante toda la jornada.	Unidad	1	N/A	$ 2,260,000.00	$ 2,260,000.00	$ 429,400.00	$ 2,689,400.00	$ 2,250,000.00	$ 2,250,000.00	$ 427,500.00	$ 2,677,500.00
3.6	PUNTO DE HIDRATACIÓN: garantizar la hidratación de los asistentes con mínimo dos (02) botellones de agua de 18.9 litros, 160 vasos de cartón de 7 onzas y disponibilidad de dispensador de agua que la mantengan fresca. El punto se debe garantizar durante todo el evento. Se instalará el punto de hidratación en un lugar visible y con los elementos necesarios para su buen uso.	Unidad	1	N/A	$ 111,200.00	$ 111,200.00	$ 21,128.00	$ 132,328.00	$ 111,200.00	$ 111,200.00	$ 21,128.00	$ 132,328.00
3.7	PUNTO DE SNACKS: Servicio de instalación, disposición, atención y operación de un (1) punto de snacks durante el desarrollo del evento, destinado a la distribución de alimentos y bebidas entre los asistentes. El punto deberá contar como mínimo con los siguientes productos: •Turrón de coco: ochenta (80) unidades, empacadas individualmente. •Caramelo masticable de leche ochenta (80) unidades, empacadas individualmente. •Galletas de sal: ochenta (80) unidades, en presentación individual de mínimo veinticuatro (24) gramos. •Pasabocas de maní: ochenta (80) unidades, en presentación individual de mínimo treinta y cinco (35) gramos. • Bebidas Calientes: ciento sesenta (160) porciones, servidas individualmente en vasos de cartón de mínimo 7oz, incluyendo todos los insumos requeridos para su preparación y suministro. • Avena: ochenta (80) unidades, en presentación individual de doscientos (200) ml, en empaque aséptico tipo cartón multicapa o equivalente. Los productos empacados deberán entregarse debidamente sellados, en adecuadas condiciones de conservación, dentro de su fecha de vencimiento y aptos para el consumo. El servicio deberá incluir una (1) persona encargada de la organización, atención y distribución de los productos durante el evento, así como una (1) mesa, mantel y los elementos necesarios para la adecuada presentación, organización y disposición del punto de snacks.	Unidad	1	N/A	$ 1,019,666.67	$ 1,019,666.67	$ 193,736.67	$ 1,213,403.34	$ 1,019,660.00	$ 1,019,660.00	$ 193,735.40	$ 1,213,395.40
3.8	PRESENTADOR Y ANIMADOR: El presentador deberá realizar la presentación del evento durante toda la jornada, a las indicaciones dadas antes de su inicio y conforme las recomendaciones establecidas por parte del supervisor. Perfil: persona natural, mayor de edad, que acredite certificación relacionada de mínimo SEIS (6) eventos de índole local y/o regional.	Unidad	1	1	$ 1,300,000.00	$ 1,300,000.00	$ 247,000.00	$ 1,547,000.00	$ 1,300,000.00	$ 1,300,000.00	$ 247,000.00	$ 1,547,000.00
3.9	ALQUILER DE MESAS PLÁSTICAS:Servicio de alquiler de mesas plásticas plegables, fabricadas en polietileno o material plástico de características equivalentes, con dimensiones aproximadas de 1,80 m de largo × 0,70 m de ancho, destinadas a la atención y desarrollo de las actividades previstas durante el evento. El servicio deberá incluir transporte de ida y regreso hasta el lugar del evento, cargue, descargue, instalación, ubicación, disposición durante la jornada, desmontaje, retiro y demás actividades necesarias para la adecuada prestación del servicio.	Unidad	8	1	$ 21,500.00	$ 172,000.00	$ 32,680.00	$ 204,680.00	$ 21,500.00	$ 172,000.00	$ 32,680.00	$ 204,680.00
					SUBTOTAL	**$ 6,985,049.67**	**$ 1,327,159.44**	**$ 8,312,209.11**		**$ 6,974,420.00**	**$ 1,325,139.80**	**$ 8,299,559.80**
					VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 82,555,833.63**	**$ 15,685,608.45**	**$ 98,241,442.42**		**$ 82,540,420.00**	**$ 15,682,679.80**	**$ 98,223,099.80**